



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN**

DECRETO DE PAGO N°

599

QUILLÓN, miércoles 31 julio 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-948

La Obligación Presupuestada 7.948

DECRETO. PAGUENSE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	SALDIAS ALMARZA DAYER MALVINA	11.572.296-4	RUT:
LA SUMA DE: S	180.000		
SON :	CIENTO OCHENTA MIL		PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DAYER MALVINA SALDIAS ALMARZA, PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 6, SERVICIOS DE ASEO EN EL DAEM, POR EL MES DE JULIO DE 2013, FINANCIADO POR LA SEP Y ACORDE AL DECRETO N° 21, DEL DEPTO. DE PERSONAL DEL DAEM, ADJUNTO EN EL DP N° 119, DEL 7 DE MARZO DE 2013

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Aizada - Personas Natu	180.000	11572296-4 -0		
1110202	Banco Estado SEP	180.000	11572296-4 G-0		
TOTALES:		180.000	180.000		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE





DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN
 JEFE DE FINANZAS
 JEFE DE CONTROL MUNICIPAL ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085		Dayer Saldia A
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
599		11572.296-4
		FIRMA
		Dayer Saldia A
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME